



C I R C U L A R CSJMEC24-85

Fecha: 8 de agosto de 2024

Para: JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO Y SAN JOSE DEL GUAVIARE.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

Asunto: “Artículo 56 de la Ley 1996 de 2019”.

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les remite el formato allegado por nivel central, con el fin de reportar los resultados de los procesos de revisión de conformidad con lo indicado en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019

Es necesario diligenciar y entregar el archivo que se encuentra adjunto a más tardar el día de hoy 08 de agosto.

ANEXO. Un (1) Folio.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR/CPCR
Rad. EXTCSJM24-1357.